



Santiago, 03 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

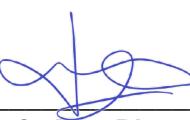
De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en las Circulares N° 662 y 991 de Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), demás normativa pertinente, y lo dispuesto en los Artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, en representación de la sociedad FID Chile Seguros Generales S.A. ("la Sociedad"), y debidamente facultado por el directorio, vengo en comunicar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, a esta fecha se ha detectado un déficit en: el superávit de inversiones respecto del mes de marzo de 2021, por un monto de CLP 2.816.937.000; la relación entre el patrimonio neto / patrimonio de riesgo respecto del mes de marzo de 2021, equivalente a una razón de 0,61; el endeudamiento financiero respecto del mes de marzo de 2021, equivalente a una razón de 1,65; y, el endeudamiento total respecto del mes de marzo de 2021, equivalente a una razón de 8,03.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Título IV del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931, podemos informar que la totalidad de estos déficits ya se encuentran superados a esta fecha, ello en consideración a la materialización de un aumento de capital en la suma de **\$ 7.140.000.000** de pesos, el cual fue aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 2 de marzo de 2021 (la "Junta"), cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 3 de marzo de 2021, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, modificación de estatutos que fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Resolución N° 1846, de fecha 30 de marzo de 2021, siendo suscritas la totalidad de las acciones, y pagado su precio de forma completa, con fecha 15 de abril de 2021 por parte de los accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Benjamin Lea-Plaza Edwards
Gerente General
FID Chile Seguros Generales S.A.